



**Secretaría de Gestión y Desarrollo**  
**Dirección de Servicios y Tecnologías de la Información**  
**Departamento de Servicios Administrativos**

Descripción del Servicio:	
<b>TELEFONÍA MÓVIL</b>	Contratación de líneas para telefonía celular, activación de cobertura internacional y cambio de plan tarifario para el personal administrativo de la Universidad de Guanajuato.

Requisitos:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio de solicitud Validado por el titular del campus, CNMS o dirección de las dependencias administrativa de la Rectoría General.</li> <li>Que la dependencias solicitante verifique la disponibilidad presupuestal.</li> </ul>
Requisitos adicionales por Campus/CNMS
<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen requisitos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS.             <ul style="list-style-type: none"> <li>El presente servicio solo se otorga en Administración Central.</li> </ul> </li> </ul>

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
N/A	5 días hábiles	lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs

Formatos
<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplican</li> </ul>
Formatos adicionales por Campus/CNMS
<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen formatos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS.             <ul style="list-style-type: none"> <li>El presente servicio solo se otorga en Administración Central.</li> </ul> </li> </ul>

Datos Del Área Que Lo Proporciona:	
Rectoría General	
Sede	Responsable
s/n, El Establo, Marfil, 36000 Guanajuato, Gto.	C.P. Héctor Adrián Zavala Fernández dsti.administrativo@ugto.mx Conmutador: 473 732 0006 extensión 8851
El presente servicio solo se otorga en Administración Central.	

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa		
Proceso	Procedimiento	Instructivo
<b>PRO-TIC- Proceso Tecnologías de la Información</b>	<b>TIC-PR-05 Procedimiento para Atender y dar Soporte Técnico</b>	<b>N/A</b>



**Fundamento Jurídico del Servicio:**

Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. 2007

- Título segundo. Parte sustantiva. Capítulo I. Naturaleza, Misión y Funciones de la Universidad de Guanajuato:  
Artículo 6. Corresponde a la Universidad: Planear su desarrollo institucional.
- IX. Administrar y acrecentar su patrimonio.

Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. 2005

- Título segundo de las responsabilidades administrativas
- Capítulo primero. de las obligaciones y prohibiciones en el servicio público. Artículo 11. Fracción V.